

**Mi Universidad**

## **Súper nota**

*Nombre de la alumna: María Fernanda Dearcia Albores*

*Nombre del tema: Normas Oficiales Mexicanas (NOMs)*

*Parcial: I*

*Nombre de la Materia: Legislación de Salud y Enfermería*

*Nombre del profesor: Luis Eduardo López Morales*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: 8°A*

# NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE SALUD

## NOM 005-SSA2-1993, De los Servicios de Planificación Familiar

El objeto de esta Norma es uniformar los principios, criterios de operación, políticas y estrategias para la prestación de los servicios de planificación familiar en México, de tal manera que dentro de un marco de absoluta libertad y respeto a la decisión de los individuos y posterior a la consejería



## NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis



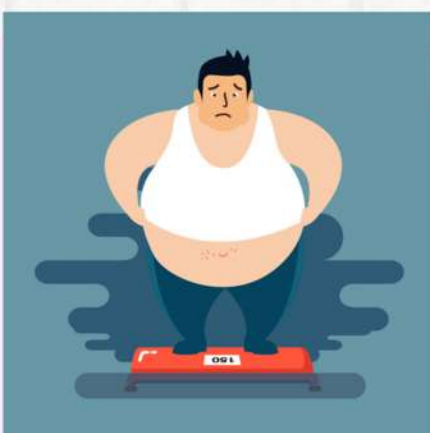
tiene por objeto establecer y uniformar los criterios, procedimientos y lineamientos para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y atención integral de la tuberculosis

## NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.

Es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional, para el personal de salud de los establecimientos para la atención médica de los sectores público, social y privado del Sistema Nacional de Salud, que brindan atención a mujeres embarazadas, durante el parto, puerperio y de las personas recién nacidas



## NOM-008-SSA3-2010, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.



Esta Norma Oficial Mexicana establece los criterios sanitarios para regular el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.

# ENFERMERÍA

## NOM-009-SSA2-2013, PROMOCIÓN DE LA SALUD ESCOLAR

tiene por objeto establecer los criterios, estrategias y actividades de las intervenciones del personal de salud en materia de promoción de la salud y prevención de enfermedades



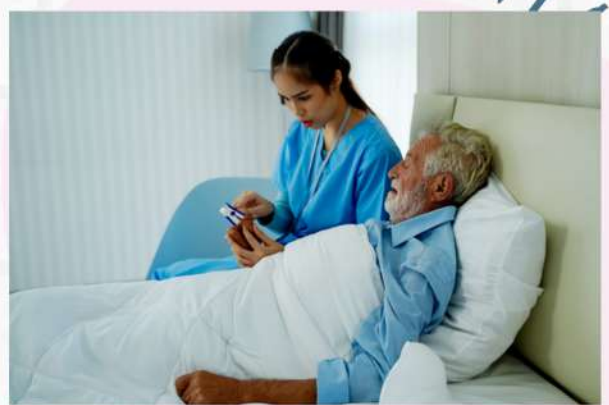
## NOM-010-SSA2-2010, Para la prevención y el control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

tiene por objeto establecer y actualizar los métodos, principios y criterios de operación de los componentes del Sistema Nacional de Salud, respecto de las actividades relacionadas con la prevención y control



## NOM-011-SSA3-2014, Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos.

Esta Norma tiene por objeto, establecer los criterios y procedimientos mínimos indispensables, que permitan prestar, a través de equipos inter y multidisciplinarios de salud, servicios de cuidados paliativos



## NOM-013-SSA2-2015, Para la prevención y control de enfermedades bucales

para la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucales de mayor frecuencia en la población



NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control del cáncer del cuello del útero y mamario



uniformar los principios, políticas, estrategias y criterios de operación para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino

NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitu

tiene por objeto establecer los procedimientos para la prevención, tratamiento, control de la diabetes y la prevención médica de sus complicaciones.



NOM-016-SSA2-2012, Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera.

tiene por objeto establecer los criterios y especificaciones sobre las actividades relacionadas con la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera.



NOM-017-SSA2-2012, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

establece los criterios, especificaciones y directrices de operación del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, para la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante



NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

Establecer las características y especificaciones mínimas para la prestación del servicio de enfermería en los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud



NOM-022-SSA3-2012, Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión



La terapia de infusión intravenosa es un procedimiento con propósitos profilácticos, diagnósticos o terapéuticos que consiste en la inserción de un catéter en la luz de una vena

NOM-025-SSA2-2014, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica

establecer criterios de operación y organización de las actividades de los establecimientos que prestan servicios de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica



NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.



El abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, constituye un grave problema social y de salud pública, con importantes consecuencias negativas que trascienden del ámbito de la salud individual

NOM-030-SSA2-2009, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica

Las enfermedades cardiovasculares son las principales causas de muerte en el continente americano, además de ser una causa común de discapacidad, muerte prematura y altos costos para su prevención y control



NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño.

tiene por objeto establecer los requisitos que deben seguirse para asegurar la atención integrada, el control, eliminación y erradicación de las enfermedades evitables por vacunación



## NOM-034-SSA2-2013, Para la prevención y control de los defectos al nacimiento



Los defectos al nacimiento son un conjunto de condiciones que alteran la estructura anatómica y/o el funcionamiento de las y los recién nacidos

## NOM-036-SSA2-2012, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano.

tiene por objeto homologar los criterios y procedimientos para la aplicación, manejo, conservación de los biológicos y prestación de los servicios de vacunación,



## NOM-039-SSA2-2014, Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual

Las ITS son causa de enfermedad aguda, crónica, infertilidad y muerte, con graves consecuencias médicas, sociales, económicas y psicológicas, para millones de mujeres, hombres, niñas y niños



## NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama

tiene por objetivo establecer los lineamientos para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama



## NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

Esta Norma incluye las enfermedades adquiridas intrahospitalariamente secundarias a procedimientos invasivos, diagnósticos o terapéuticos y, además, establece los lineamientos para la recolección, análisis sistematizado de la información



## NOM-087-SEMARNAT-SSAI-2002, PROTECCION AMBIENTAL SALUD AMBIENTAL - RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO- INFECCIOSOS



define como residuos peligrosos a todos aquellos residuos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables y biológico- infecciosas

## NOM-164-SSAI-2015, Buenas prácticas de fabricación de fármacos

Esta Norma establece los requisitos mínimos necesarios para el proceso de fabricación de los fármacos o principios activos comercializados en el país o para fármacos en desarrollo para uso en investigación clínica.



## NOM-167-SSAI-1997, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA MENORES Y ADULTOS MAYORES

establecer los procedimientos para uniformar principios, criterios, políticas y estrategias en la prestación de servicios y desarrollo de actividades en materia de asistencia social a menores y adultos mayores



## NOM-220-SSAI-2016, Instalación y operación de la farmacovigilancia.

La ciencia que versa sobre la forma de recoger, vigilar, investigar y evaluar la información sobre los efectos de los medicamentos, productos biológicos, plantas medicinales y medicinas tradicionales, con el objetivo de identificar información nueva



## NOM-237-SSAI-2004, Regulación de los servicios de salud. Atención prehospitalaria de las urgencias medicas



tiene por objeto establecer los criterios mínimos que se deben cumplir en la atención médica prehospitalaria, así como las especificaciones del equipamiento e insumos en las unidades móviles tipo ambulancia

## NOM-253-SSAI-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos



tiene por objeto establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud, en relación con la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. La regulación de los hemoderivados

## PROY-NOM-010-SSA3-2012, Educación en salud. Utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el servicio social de enfermería

tiene por objeto regular la utilización de las instalaciones y servicios de los establecimientos para la atención de la salud como campos clínicos



## PROY-NOM-011-SSA3-2007, Criterios para la atención de enfermos en fase terminal a través de cuidados paliativos

**establecer los criterios y procedimientos mínimos que permitan otorgar, a través de equipos interdisciplinarios de salud, la aplicación de cuidados paliativos adecuados a los pacientes que cursan una enfermedad en fase terminal**



## PROYECTO NOM-154-SSAI-1996 CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA DE ELASTOMERO DE SILICON

**establece las especificaciones de calidad que deben cumplir las cánulas para traqueostomía de elastómero de silicón y señala los métodos de prueba para la verificación de las mismas. Se aplica en el proceso de suministro del producto**



PROY-NOM-223-SSAI-2002, Que establece las especificaciones sanitarias de las sondas para drenaje urinario de hule natural estéril modelo Foley

**establece las especificaciones que deben de cumplir las sondas modelo Foley dos y tres vías, estériles de hule látex natural o silicón, de un solo uso, para garantizar la protección de la salud humana y disminuir los riesgos en la cateterización de los usuarios.**





## **conclusión**

Al hablar de normas nos referimos a toda regla de conducta de observancia obligatoria, el concepto de NOMs es referente a normas jurídicas que emanan de un órgano competente, y que en caso de incumplimiento puede ser exigido por la autoridad.

Es importante analizar las normas oficiales mexicanas a fondo, pues algunas de ellas podrían estar invadiendo facultades y atribuciones propias del Poder Legislativo, lo que puede provocar que ciertas normas resulten inconstitucionales al exigir más obligaciones que las establecidas en la legislación. Por lo que en caso de verse afectado por alguna norma que ponga en riesgo la administración de la empresa, es indispensable conocer los medios de defensa idóneos para combatir estas Normas.

Una parte que debemos tomar en cuenta que las NOM no son estáticas, evolucionan con el tiempo para adaptarse a los avances tecnológicos y cambios en las prácticas industriales. Esta adaptabilidad es crucial para asegurar que las normas estén alineadas con la dinámica de la sociedad contemporánea, permitiendo que las empresas y productos mexicanos se mantengan competitivos a nivel global.

## Bibliografía

[Normas Oficiales Mexicanas | Secretaría de Salud | Gobierno | gov.mx](#)